

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN No 185

(Agosto 20 de 2015)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN PARA DOS FUNCIONARIOS DE PLANTA, CONSIDERANDO:

Que bajo directriz del Dr. David Andrés Cangrejo se crea la estrategia comunitaria de "Megabrigadas ESE Carmen Emilia Ospina de comuna en Comuna más cerca de Ti y tú, familia" impulsada por el deseo de llevar directamente a la comunidad todos los servicios ofertados por la institución tanto en el área rural como en el área urbana, con el objetivo de lograr un mayor reconocimiento por parte de los neivanos sobre la empresa y facturar actividades de promoción y prevención.

Que la estrategia comunitaria de Megabrigadas ESE Carmen Emilia Ospina, se viene desarrollando mes a mes, por lo que el día 22 de Agosto de 2015, se desarrollara la VII MEGABRIGADA en el Corregimiento de San Luis de Neiva, la cual estará dirigida por la Dra. **LILIANA GONZALEZ BAHAMON**, Jefe de la Zona Sur- Centro de Salud Canaima.

Que atendiendo a lo anterior se requiere comisionar a la Profesional del Área de la Salud la **Dra. LILIANA GONZALEZ BAHAMON** identificada con cédula de ciudadanía N° 55.161.700, y a la Auxiliar Administrativa **YURY NERIET HERRERA** identificada con cédula de ciudadanía N° 26.430.921, de la Institución pertenecientes al nivel profesional y asistencial respectivamente, con el fin de participar en la VII MEGABRIGADA que se llevará a cabo el día 22 de Agosto de 2015, en Corregimiento de San Luis- Neiva.

Que la Sra. **YURY NERIET HERRERA** se desempeña como Auxiliar Administrativo en el área de Mantenimiento, lo cual requiere estar al tanto (traslado, montaje y desmontaje de toda la parte locativa) en la VII MEGABRIGADA en corregimiento de San Luis el día 22 de agosto de 2015; por tal motivo se requiere que se traslade desde el día anterior, 21 de agosto del presente año, se desplazara en el vehículo Toyota-OWI 606.

Que la Dra. **LILIANA GONZALEZ BAHAMON**, Profesional de Área de la Salud- Jefe de la Zona Sur- Centro de Salud Canaima, de la organización y desarrollo de la VII MEGABRIGADA que se desarrollara en el Corregimiento de San Luis, actividades que son programadas por la Institución para el día 22 de agosto de 2015, quien se trasladara el mismo día del evento y se desplazara el vehículo Intermunicipal con Placa WTH835.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión de servicio a los siguientes funcionarios, para que se trasladen de la sede habitual de trabajo por los días y por el objeto que a continuación se señala:

Nombre:
C.C. No.:
Cargo:
Lugar de la Comisión:

LILIANA GONZALEZ BAHAMON
55.161.700
PROFESIONAL DEL ÁREA DE LA SALUD
CENTRO DE SALUD DE LA E.S.E C.E.O DE LA ZONA
RURAL DEL CORREGIMIENTO SAN LUIS-NEIVA
AGOSTO 22 DE 2015
VII MEGABRIGADA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN
LUIS.

No. De Días de la Comisión:
Objetivo de la Comisión:

Nombre:
C.C. No.:
Cargo:
Lugar de la Comisión:

YURY NERIET HERRERA
26.430.921
AUXILIAR ADMINISTRATIVA
CENTRO DE SALUD DE LA E.S.E C.E.O DE LA ZONA
RURAL DEL CORREGIMIENTO SAN LUIS-NEIVA



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

No. De Días de la Comisión:

AGOSTO 21 Y 22 DE 2015

Objetivo de la Comisión:

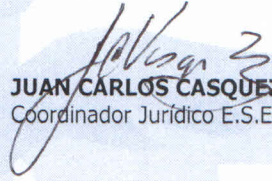
VII MEGABRIGADA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN LUIS.

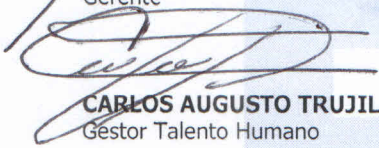
ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los veinte (20) días del mes de Agosto de 2015.


DAVID ANDRÉS CANGREJO TORRES
Gerente


JUAN CARLOS CASQUEZ VARGAS
Coordinador Jurídico E.S.E C.E.O


CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor Talento Humano


Proyecto : Johana Patricia Marín

CARMEN
EMILIA
OSPINA



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 872 63 63 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)